

# Comité de Representantes



# ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

VIGENCIA DEL ACUERDO DE ALCAN-  
CE PARCIAL DE COOPERACION E IN  
TERCAMBIO DE BIENES EN LAS  
AREAS CULTURAL, EDUCACIONAL Y  
CIENTIFICA

ALADI/CR/d1 225.8  
REPRESENTACION DEL ECUADOR  
23 de agosto de 1991

Montevideo, 22 de agosto de 1991.

Nº 50

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atenta-  
mente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de  
informarle que el Gobierno del Ecuador, mediante Acuerdo nº 412  
de 21 de agosto del año en curso, expedido conjuntamente por los  
Ministerios de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de  
Finanzas, ha puesto en vigor el Acuerdo de Alcance Parcial de  
Cooperación e Intercambio de Bienes en la Areas Cultural, Educa-  
cional y Científica.

Una vez que se cuente con el registro oficial en el que se  
publique el referido Acuerdo Interministerial será remitido a esa  
Secretaría General, para los fines consiguientes.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la oca-  
sión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los senti-  
mientos de su más alta y distinguida consideración.

A la  
Secretaría General  
de la ALADI  
Presente